

CONTRATO No:	046-2019
CONTRATISTA	SIAMA LTDA NIT N. 804.016.152-8 R/L ALBIO ENRIQUE ESPINOSA C.C.N. 6.892.730 MONTERÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUAS RESIDUAL Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PTAP LA COLINA Y PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUA RESIDUAL Y LODOS Y MONITOREO DE EMERGENCIA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$72.986.419
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR EJECUTADO	\$ 67.537.111
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	0
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TREINTA (30) DIAS
SUPERVISOR:	ING ABELARDO SARMIENTO VALERO –JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
FECHA DE INICIACIÓN:	20-02-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	25-11-2019
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

ACTA DE LIQUIDACION

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Dr JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. ARQ GUSTAVO A GÓMEZ A –JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL –SUPERVISOR del contrato y **SIAMA LTDA, N.I.T 804.016.152-8, R/L ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR C.C Nº 6.892.730 de Monteria**, en calidad de Contratista del Contrato No. 046-2019 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUAS RESIDUAL Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PTAP LA COLINA Y PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUA RESIDUAL Y LODOS Y MONITOREO DE EMERGENCIA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No.046 de 2019, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP N. 19ª00086 VALOR \$ 42.283.378 Y N. 19L00079 VALOR \$30.703.041 de 01 de febrero de 2019 (RECURSOS PROPIOS) y R.P Nº 19L00109 por valor de \$30.703.041 Y N 19ª00117 \$ 42.283.378 del 11 de febrero de 2019
3. Que de Acuerdo contrato No.046 de 2019, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
-----------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------

ACTA	FECHA	CONCEPTO
01	20-02-2019	ACTA DE INICIO
02	08-05-2019	ACTA PARCIAL No.01
03	09-05-2019	ADICIONAL N. 01
04	17-05-2019	ACTA SUSPENSIÓN N. 01
05	28-10-2019	ACTA REINICIO N. 01
06	25-11-2019	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
07	29-11-2019	ACTA DE LIQUIDACIÓN

b. PAGOS

	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
CONTRATO INICIAL	\$ 72.986.419	
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 67.537.111
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD CONTRATANTE PDS ESP		\$ 5.449.308
	\$ 72.986.419	\$ 72.986.419

c. ANTICIPOS

	PAGOS REALIZADO	AMORTIZACIÓN
ANTICIPO CONTRATO INICIAL (0%)	\$ 0	
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 0	\$ 0

c. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 046-2019, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

d. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

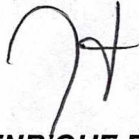
Dar por terminado el contrato No.046- 2019, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP Y **SIAMA LTDA, N.I.T 804.016.152-8, R/L ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR C.C Nº 6.892.730 de Montería**, con el fin de suscribir el acta de Lliquidación del contrato No. 046-2019 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUAS RESIDUAL Y CARACTERIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PTAP LA COLINA Y PARA EL MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN PARA AGUA RESIDUAL Y LODOS Y MONITOREO DE EMERGENCIA DE LA PTAR EL SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER**


ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
-----------------------------------	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No.046 de 2019.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los veintinueve (29) del mes noviembre de 2019.


JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente


ALBIO ENRIQUE ESPINOSA
Contratista


ING ABELARDO SARMIENTO VALERO
SUPERVISOR

COPIA CONTROLADA